

TEMAS TRATADOS EN LA 8.^a SESIÓN (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SESIONES 2020-2021, CELEBRADA EL VIERNES 22 DE ENERO DE 2021

Hora de inicio: 8:27 h. Hora de suspensión: 14:08 h. Hora de reinicio: 15:27 h. Hora de término: 18:55 h.

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
1	Denuncia Constitucional 244 , contra el exministro de Transportes y Comunicaciones Bruno Giuffra Mnteverde.	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Denuncia precedente). Informe presentado el 4 de julio de 2019	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Resultado de la votación: 23 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
2	Denuncia Constitucional 376 , contra del ex juez supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República Cesar José Hinostroza Pariachi.	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Denuncia precedente). Informe presentado el 2 de diciembre de 2020	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Resultado de la votación: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
3	Denuncia Constitucional 374 , contra el ex contralor general de la República Édgar Alarcón Tejada, y contra los excongresistas de la República Ángel Javier Velásquez Quesquén y José Marvin Palma Mendoza.	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Denuncia precedente). Informe presentado el 2 de diciembre de 2020	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Resultado de la votación: 22 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
4	Denuncia Constitucional 258 , contra la excongresista Marita Herrera Arévalo.	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Denuncia procedente). Informe presentado el 13 de enero de 2021	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Resultado de la votación: 25 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
5	Denuncia Constitucional 290 , contra Martín Alberto Vizcarra Cornejo en su condición de exministro de Transportes y Comunicaciones.	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Denuncia procedente). Informe presentado el 15 de enero de 2021	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Resultado de la votación: 25 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
6	Denuncia Constitucional 319, formulada por los excongresistas Edmundo Del Águila Herrera, Paloma Rosa Noceda Chiang y Armando Villanueva Mercado. Se declara procedente la denuncia contra el exministro de Educación Daniel Alfaro Paredes por la presunta comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, e improcedente por la presunta infracción de los artículos 16 y 128 de la Constitución Política del Perú.	Informe de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Declarada procedente en un extremo). Informe presentado el 12 de enero de 2021	PASÓ AL ARCHIVO EL EXTREMO DECLARADO IMPROCEDENTE [INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO] SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL PARA EL EXTREMO DE LA DENUNCIA DECLARADO PROCEDENTE. Resultado de la votación: 26 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
7	Denuncia Constitucional 352, formulada por la excongresista Rosa María Bartra Barriga. Se declara procedente la denuncia contra el expresidente de la República Ollanta Humala Tasso y contra el exministro de agricultura Juan Manuel Ramos Benites por la presunta comisión del delito de colusión agravada, delito tipificado en el artículo 384 del Código Penal, e improcedente por la presunta comisión del delito de colusión agravada, delito tipificado en el artículo 384 del Código Penal contra el exministro de Energía y Minas Eleodoro Octavio Mayorga Alba y el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Milton Martín Von Hesse La Serna, al haberse vencido el plazo de 5 años señalados en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, pudiendo la denunciante iniciar las acciones legales que considere pertinente de forma directa ante el Ministerio Público.	Informe de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Declaradas procedentes en un extremo) Informe presentado el 13 de enero de 2021	PASÓ AL ARCHIVO EL EXTREMO DECLARADO IMPROCEDENTE [INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO] SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL PARA EL EXTREMO DE LA DENUNCIA DECLARADO PROCEDENTE. Resultado de la votación: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
8	DENUNCIA CONSTITUCIONAL 247 Denuncia formulada por el fiscal supremo titular, Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, por excusa del entonces fiscal de la Nación Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, y en virtud del artículo 99 de la Constitución Política del Perú y el artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República, formuló denuncia constitucional contra César José Hinostroza Pariachi, en su condición de juez supremo, y contra Julio Atilio Gutiérrez Pebe, Guido César Aguila Grados, Orlando Velásquez Benites y Sergio Iván Noguera Ramos, en su calidad de consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocínio ilegal, cohecho pasivo específico, cohecho activo específico y tráfico de influencias en agravio del Estado, tipificados en los artículos 317, 385, 395, 398 y 400 del Código Penal, respectivamente.	Informe Final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Informe presentado el 11 de enero de 2021 1. En el informe se recomienda acusar al denunciado César José Hinostroza Pariachi, en condición de ex juez supremo, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocínio ilegal, cohecho pasivo específico, cohecho activo específico y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 317, 385, 395, 398 y 400 del Código Penal, respectivamente. 2. Asimismo, se recomienda acusar al denunciado Sergio Iván Noguera Ramos, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y cohecho pasivo específico, regulados en los artículos 317 y 395 del Código Penal, respectivamente. 3. Del mismo modo, se recomienda acusar al denunciado Julio Atilio Gutiérrez Pebe, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y patrocínio ilegal, regulados en los artículos 317 y 385 del Código Penal, respectivamente. 4. También, se recomienda acusar al denunciado	EN VOTACIONES NOMINALES POR SEPARADO SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ➤ Acusar al denunciado César José Hinostroza Pariachi, en condición de ex juez supremo, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocínio ilegal, cohecho pasivo específico, cohecho activo específico y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 317, 385, 395, 398 y 400 del Código Penal, respectivamente. Resultado de la votación: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. ➤ Acusar al denunciado Sergio Iván Noguera Ramos, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y cohecho pasivo específico, regulados en los artículos 317 y 395 del Código Penal, respectivamente. Resultado de la votación: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
		Guido Aguila Grados, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión del delito de organización criminal, tipificado en el artículo 317 del Código Penal. 5. Finalmente, se recomienda acusar al denunciado Orlando Velásquez Benites, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión del delito de organización criminal, tipificado en el artículo 317 del Código Penal.	➤ Acusar al denunciado Guido Aguila Grados, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, por la presunta comisión del delito de organización criminal, tipificado en el artículo 317 del Código Penal. Resultado de la votación: 27 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.

N.º	Denuncias constitucionales	Sumilla	Estado
9	DESIGNACIÓN DE SUBCOMISIÓN ACUSADORA	Designación de la Subcomisión Acusadora integrada por los congresistas Retamozo Lezama y Guibovich Arteaga para sustentar el informe aprobado y formular la denuncia constitucional ante el Pleno. (Denuncia Constitucional 247)	ACORDADA Resultado de la votación: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Proyectos legislativos	Sumilla	Estado
10	PROYECTO DE LEY 6539 Autor: - Congreso de la República - Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Comisión de Descentralización. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2020. La Junta de Portavoces, con fecha 11 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.	Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Supte San Jorge, en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones Pendiente de segunda votación (art. 78 del Reglamento del Congreso)

N.º	Proyectos legislativos	Sumilla	Estado
11	PROYECTOS DE LEY 2827, 3303, 5151 Y 5159 Autor: - Congreso de la República - Grupo Parlamentario Peruanos Por el Kambio - Grupo Parlamentario Fuerza Popular - No agrupado La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Mujer respecto del Proyecto de Ley 5159, y la ampliación de Agenda. En la sesión virtual del Pleno del 5 de setiembre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 105 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones.	Se propone disponer que el Poder Judicial designe transitoriamente juzgados exclusivos durante el proceso de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y dicta otras disposiciones.	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones

N.º	Proyectos legislativos	Sumilla	Estado
12	PROYECTO DE LEY 2670 Autor: - Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia) El Proyecto de Ley 2670 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 16 de abril de 2018. La Junta de Portavoces, con fecha 2 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.	Se propone la creación del distrito de Ahuayro en la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación: 25 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones Pendiente de segunda votación (art. 78 del Reglamento del Congreso)

N.º	Proyectos legislativos	Sumilla	Estado
13	PROYECTO DE LEY 5498 Autor: - Congreso de la República Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Comisión de Salud. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de octubre de 2020. La Junta de Portavoces, con fecha 3 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.	Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo del distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones Pendiente de segunda votación (art. 78 del Reglamento del Congreso)

N.º	Proyectos legislativos	Sumilla	Estado
14	PROYECTOS DE LEY 5398 Y 5942 Autor: - Congreso de la República - Grupo Parlamentario Podemos Perú - Grupo Parlamentario Acción Popular Comisión de Transportes. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de setiembre de 2020. Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 5398, publicado en el Portal del Congreso el 1 de octubre de 2020. La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor y la ampliación de Agenda.	Se propone modificar la Ley 29904 y garantizar la velocidad mínima de conexión a Internet y el monitoreo de las prestaciones del servicio de Internet a favor de los usuarios.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación: 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones Pendiente de segunda votación (art. 78 del Reglamento del Congreso)

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

DENUNCIAS CONSTITUCIONALES DECLARADAS PROCEDENTES	5
DENUNCIAS CONSTITUCIONALES DECLARADAS PROCEDENTES EN UN EXTREMO	2
INFORME FINAL SOBRE DENUNCIA CONSTITUCIONAL	1
PROYECTOS APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	4
PROYECTOS APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	13

16